

# DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año VI.—Núm. 2.112

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Domingo 25 de Mayo del año 1919

## EL DINERO DE LAS ELECCIONES

Próximas las elecciones generales, el Fiscal del Tribunal Supremo, deseando velar por la pureza del sufragio, ha dictado una circular, encareciendo a las autoridades el deber que tienen de ponerse a toda clase de corruptelas y de impedir que sea falsificada la voluntad del cuerpo electoral.

En esa circular se señalan los principales vicios y abusos que se cometían en las elecciones, y como si la principal y más repugnante fuese la compra de votos, al principio del documento se refiere a ello el Fiscal, recordando la Real orden de 25 de Agosto de 1903 y circulares del 6 de Enero 14 de Febrero y 11 de Marzo, todas de 1918, así como la memoria de la Fiscalía de 1910, en cuyos documentos se señala la responsabilidad en que concurren los compradores de votos. A las citas anteriores añade por su cuenta el señor Fiscal las siguientes gravísimas palabras:

«Debe hacerse constar que no obstante las medidas tomadas por consecuencia de prevenciones tan repetidas, la corrupción resulta cada vez más extensa e intensa atribuyéndose este fenómeno a las fabulosas ganancias obtenidas con motivo de la gran guerra mundial.

La instrucción cobra de la circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 26 de Febrero de 1918 no derogada, hace esperar que los gobernadores coadyuvarán a la acción judicial de manera efectiva, a fin de evitar que, contra las modernas corrientes del derecho público, la representación parlamentaria sea patrimonio exclusivo de los ricos.»

La verdad es que no puede permanecer un vivir más ignominioso a la democrática ley del sufragio universal.

Ya han caído en el descalabro los lúpitos electorales y margoneadores que consideraban menor cuantía pletaria con tal de restar algunos votos al candidato adversario; ya ni los bravos de oficio que estaban con sus compatriotas a las gentes sencillas para que no votaran libremente, ni even para nada. Anoche es el díñero, el malito dinero, el que con su desfachatez y poca vergüenza corrumpió el cuerpo electoral. Ya el recuento en los escrutinios no hay que hacerlo por el número de votos sino por el de billetes gastados.

Y no es solo el rumor público ni los periódicos, quienes esto afirman. Es el propio Fiscal de S. M.

Y a nosotros se nos ocurre a la pequeña pregunta: ¿eres tú el señor Fiscal que con su sola ciencia se pondrá el coto al escándalo de la compra de votos?

vicio social lo que decis Sor Inés de la Cruz refiriendo a otro pecado: que no se sabe quién es más criminal si el que peca por la paga o el que paga por pecar.

## Notas de sociedad

Ha llegado de Baza el capitán de caballería don Francisco Megías.

De Córdoba ha venido el ex presidente de la Comisión provincial don Sebastián Capel Torrecillas.

Ayer vino de Purchena nuestro amigo don José Arriba Caballero.

El popular banquero don Simón Fuentes, ha llegado de Granada.

Ha venido de Mojácar el ex diputado provincial don Bartolomé Flores Torres.

De Níjar llegó ayer nuestro buen amigo don Eugenio Torres García.

El médico don José Pareja ha llegado de Guadix.

Ha venido de Cuevas el candidato a diputado a Cortes por el distrito de Sorbas don Juan Figueras de Vargas.

Se encuentra enferma la simpática niña Antonia Pérez, hermana de nuestro querido amigo don Manuel Pérez Aranda.

Fuente de Beja se encuen-

tra en ésta, el abogado don Miguel Parco.

Ayer vió de Huelva el Oficio el jefe del parque libertal de aquella localidad don Ambrosio Morea.

Han llegado de Tarre los propietarios don Alfonso Valiente Cane, don Pedro Cervantes Canez y el Ayudante Facilitador de Minas don Francisco Cervantes López.

El Geómetra del Catastro don Antonio Utrera Serra ha venido de Gérgal.

Continúan enteras guardando cama, la esposa e hija de nuestro buen amigo don Manuel Júlez.

Se está fuera en Almería el sacerdote de Turia don Bernardo Ortega Carrillo.

## Convocatoria electoral

Como Cencelate para Diputado a Cortes por la circunscripción, con el carácter de elector a la política que representa el actual Gobierno de S. M. tengo el honor de invitar a los elementos de esta Ciudad, coincidentes con la finalidad ministerial, para que establezcan en los trabajos de organización y propaganda que se realizan en el Centro electoral, establecido en la calle de Sebastián Pérez, número 4.

El Centro estará abierto todos los días de mañana a diez de la noche.

Almería 22 de Mayo de 1919.

Oliviano García BLANES

## Lo que dice el Gobernador

El señor Sánchez Domínguez nos dijo ayer que el vapor que viene desde el trigo para Almería, había llegado ya a Algeciras.

Durante dos o tres días tocará en nuestro puerto.

Asturias manifestó que continúan llegando harinas, por lo que se podrá dar por satisfecho el consumo del pan.

Nos informó de que el vapor «Vicente La Roda» desembarcó en este puerto 500 sacos de harina.

Intervino el gobernador acerca de la cuestión política, se encerró como siempre en un impenetrable misterio.

Los vecinos desfilaron de su actitud en vista de que se recibieron algunas existencias de la capital y el abasto quedó asegurado con la llegada de nuevas remesas de dicho destino.

Los vecinos desfilaron de su actitud en vista de que se recibieron algunas existencias de la capital y el abasto quedó asegurado con la llegada de nuevas remesas de dicho destino.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace, procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

llamarse persona ilustrada, mientras que el pueblo, cuando esto hace,

procede con ignorancia e por hambrilla.

Y en todo caso, es de meditar para juzgar en lo repugnante de este

delito, es ineficaz.

No se olvide que si es punible que los ciudadanos vendan el voto, no lo harán si no hubiese quien se lo comprase. Y el que compra suele

ll

## CONSERVADORES Y REPUBLICANOS

Se han unido conservadores y mauristas. A la hora presente no bien está definido lo acordado en última reunión celebrada por los exministros conservadores al lo que habían ayer los señores Maura, Dato y Cierva en una aristocrática casa don de fueron invitados a comer los tres prohombres.

Hemos hablado con algunos prestigiosos políticos que militan en las filas conservadoras y mauristas, y, a pesar de su circunscripción, hemos podido deducir que la unión está acordada en principio y que, salvo las sorpresas que la política pueda ofrecer en el porvenir, arduvimos acertados en nuestros vaticinios de días pasados, cuando dijimos que, por hora, la unión solo se traducirá en la campaña electoral.

Parce acordado que sea elegido para la presidencia del Congreso el señor Dato, a quien con ese motivo tributarán un homenaje las fuerzas conservadoras. Despues aprovechando cualquier incidente, se constituirá un Gabinete presidido por el señor Dato, pasando don Antonio Maura a la presidencia de la Cámara popular.

Con esto si la política se desasolla como esperan mauristas y conservadores, quedarán terminado ese famoso pleito que tanto ha dado que hacer durante diez años.

—No olvide usted—nos decía anoche un prestigioso político conservador—que la unión era necesaria, que era cosa que la realidad impone y que todos estábamos obligados a ceder ante el bien común.

Hace tiempo, mucho tiempo, que los diferentes grupos republicanos, al llegar un momento de próxima elección, ya fuera de Diputados a Cortes, provinciales, o a concejales no se mostraban unánimes en el parecer.

No había próxima elección que no terminase en lucha entre los grupos antídnásticos, acabando en la mayoría de los caídos por ser derrotados en las urnas.

Ahora parece que no va a ser así, y de comán acuerdo republicanos y socialistas irán unidos a la lucha, habiendo ya lanzado la candidatura que habrá de luchar en Madrid y que está compuesta por nombres de gran prestigio en las filas izquierdistas.

## BARRILETOS

**Madera Gallega:**  
INFORMARÁ  
FRANCISCO SALMERON

## CEBADA BARATA

En el núm. 20 de la calle de Granada, antiguo almacén de Lorenzo Fernández, hoy de Joaquín Giménez Cañada se vende cebada, clase superior y medida cabal al precio de

10 pesetas fanega

## LEÑA

Se compra por grandes  
y pequeñas partidas

Ofertas: Magasinas de Almería, S. A.  
Oficinas: Príncipe Alfonso 77, 1.º, dcha., o antigua Fábrica de Azufre, Carretera de Granada.



8.000

Sombreros Borsalinos  
DE PAJA

8.000

Tejido RUSTIC finísimo ha adquirido la casa

Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI

procedentes de una subasta de la Aduana de Alicante,  
los que realiza a precios extraordinariamente baratos

Precio fijo: Ventas al contado

Calle de las Tiendas, número 4.

Canotiers Rustic Picos Menudos Marca Bersa  
Mimo Auténtico a Ptas. 6 con picos y ala de 4 y  
medio centímetros y Ptas. 10 igual marca canto  
redondo y ala de 5 y medio.

## El pleito de los ferroviarios

### :: viarios ::

Como ya anunciamos oportunamente se ha dictado sentencia por el Tribunal Supremo en el recurso de casación interpuesto por la Compañía del Norte contra la sentencia del Tribunal Industrial de Madrid, estableciendo que la Compañía tiene derecho a la separación de los obreros que, al faltar más de ocho días, dimitiesen de sus cargos.

El Tribunal Supremo entiende que el faltar al trabajo, pasado el plazo reglamentario es un caso de rescisión voluntaria del contrato de arrendamiento de servicios pudiendo aplicar lo que dispone el artículo 1. 124 del Código Civil.

Así es, que revoca el fallo del Tribunal Industrial y en la nota se menciona que, por hora, la unión solo se traducirá en la campaña electoral. Parece acordado que sea elegido para la presidencia del Congreso el señor Dato, a quien con ese motivo tributarán un homenaje las fuerzas conservadoras. Despues aprovechando cualquier incidente, se constituirá un Gabinete presidido por el señor Dato, pasando don Antonio Maura a la presidencia de la Cámara popular.

María en su pesado oficio había ganado algunas monedas que poco a poco fue aumentando en su baulito donde creía ella estaba a salvo de los ecclásicos de edificios.

Pero he aquí que Espejo se lió en el baul (aunque parece paradójico) y pensó apropiarse de las 200 pesetas que constituían el "tesoro" y "encanto" de María, consiguiendo realizar sus propósitos en la mañana de ayer abriendo para ello con una llave falsa el cofre de la bollería.

Una vez en posesión de las codiciadas pesetas, Espejo se diría a la fuga, sin riendose que marchó en el tren correo con dirección a Madrid. Hay que advertir que "el tío holista" carece de dientes por lo que seguramente había ido en busca de bollos más tiernos de los que le daba María.

Esta se personó toda tribulada en la Inspección de Policía, denunciando a su infiel "Amador".

### A LAS SEÑORITAS

#### Concurso de belleza

La casa Pedro Llorca, Príncipe 16, recibe las fotografías y facilita detalles para el concurso de belleza, abierto por la PERFUMERIA PEE-LE.

obreros y empleados de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte. No pedían estos huelguistas mejoras de jornal ni se abusaban ninguno de esos pleitos tan frecuentes entre el capital y el trabajo, fueron a la huelga porque los arrastraron, o mejor dicho, porque los engañaron. La Compañía, en uso de su derecho, concedió un plazo para que los huelguistas volvieran al trabajo y, cuando hubo transcurrido, entendió que presentaban la dimisión los que no volvieron y admitió nuevo personal.

Los trastornos producidos por esta huelga fueron enormes. Durante varios meses fué muy peligroso viajar por las líneas del Norte, pues eran frecuentes los descarrilamientos debidos unas veces a atentados, y otras a la experiencia del nuevo personal o ya al mal estado en que los huelguistas dejaron el material. Nadie se benefició con esta huelga, que ha costado a la Compañía muchos millones y ha llevado la miseria a numerosos hogares.

Los obreros, cuando vieron la huelga perdida, apelaron a la benevolencia de la Compañía, pero ésta mostró inflexible; recurrieron a los tribunales y estos no han podido darles la razón.

Ahora solo queda a los obreros el recurso de residencias a los indicadores de la huelga. No quisiéra sienten el remordimiento de haber causado la ruina a tantas familias.

Contra estos deben volverse los ferrovíarios despedidos. Sino para remediar lo ocurrido al menos para que sirva de escarmiento en lo sucesivo.

J. de BURGOS.

### Suicidio de una joven

En el cortijo de Ibañez enclavado en término de Tabernas ha sido encontrada ahorrada colgada de un clavo la joven vecina de dicha población Matilde Cruz Melins de 18 años de edad, soltera que estaba de vivienda en el expresado cortijo.

Dado aviso al Juzgado municipal se presoró en el lugar del suceso instaurando las diligencias previsivas del caso.

Se ignoran los móviles que han impulsado a la desventurada joven para adoptar tan fatal resolución.

DIARIO DE ALMERIA  
es el periódico de mayor circulación de la provincia.

## De Hacienda

Dña Ana Alvarez Gonzalez ha solicitado de la Delegación de Hacienda que se le conceda prórroga de Derechos reales.

Ha sido propuesto para recaudador de contribuciones en la Zona de Canjayar el oficial de Tesorería don Manuel Fernandez Burgos.

El gobernador presidente de la Junta provincial de Subsistencias ha solicitado de la Delegación que se dejen para el abasto de Huercal Overa las 111 fanegas de trigo que se han decomisado en aquel pueblo.

## Notas misteriosas

### Registro y renuncia.

D. n Sabino López Dueñas en nombre y representación de la Sociedad Anónima Unión Explosivos domiciliada en Bilbao solicitó ayer la propiedad de nueve pertenencias de tierras magnesianas con el título de «Camejo» número 34636 en término de Almeria pargues denominados Barrianco del Majano y del Salto del Gallo, Cuesta del Pueblo y otros.

El mismo señor ha renunciado a la propiedad del registro minero titulado «Penitas» número 34515 del término de Almeria.

## Boletín oficial

El número de ayer contiene lo siguiente.

Ministerio de la Gobernación Real orden circular dictando disposiciones sobre la censura en el periodo electoral.

Administración de Aduanas Acción de Subasta de un lote de perfumerías.

Designación de veceales para la formación de la lista de jurados del partido judicial de Berja.

Distribución de fondos para las atenciones de la Diputación correspondiente a Mayo.

Lista de electores compromisarios para senadores de Abrucena.

Designación de ajuntos y suplementos hechas por las Juntas municipales del Censo de Garrucha, Illar, Darrahal, Canjayar, Mojácar, Armuña y Leijar.

Requisitorias de varios Juzgados.

## Invento sensacional

### Salud del cabello del Hay

Usando este preparado maravilloso nunca tendrás canas ni serás calvo, es la preparación más satisfactoria para deshacer el cabello encanecido su color natural y el brillo y belleza de la juventud, para bigorizar el cabello, quitar la caspa y la calvicie. Deliciosamente perfumado, suaviza el pelo de manera que cuadra se peina queda en la posición que deseas.

No es una sustancia pegajosa, no mancha el cutis, ni los vestidos, lo que demuestra que no es un tinte.

Imprime al cabello su aspecto de la juventud, si V. usa este preparado de acuerdo con las instrucciones que se dan en cada botella, llegará V. a tener un cabello abundante y de su color natural.

Muchas personas que lo han usado han eliminado por completo todo vestigio de canas, caspa y calvicie y esto usando solamente una botella.

Fabricado por Philo Hay Specialties y Compafia.

Nervark N. J. E. U. A.

Depositorio general para España (Perfumería Venus) W. Tellez - Puerta de Purchena 4 - Almeria.

## Se vende

Madera usada de todas clases, entre ellas puertas y ventanas en buen uso, pertenecientes a las casas desdibujadas en el barrio de la Chanca.

Precios modicos.

Informa: don Miguel Oliver contratista de dichas obras, en el sitio donde se realizan.

CUERDA LA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

AVISO: CON FRECUENCIA Y POR MAYOR LUJO EN LA VENTA OFRECEN SIMILARES. FIJARSE SI CON TINTA ROJA EN LA ETIQUETA EXTERIOR SE LEE HIPOFOSFITOS SALUD

## Barrieros:

Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa

## Alberto Noguera

Grandes existencias en barriles de madera de superior calidad. Constantes arribos. Próximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tiene listados valerosos a cargar en breve. Se aceptan pedidos en firme

Casas en: Barcelona-Las Palmas-Tenerife-Almeria

Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32

Teléfono núm. 373. Dirección telegráfica: ARUGOM

Canotiers Rustic Picos Novedad a 3'50, 4, 4'50, 5 y 6 pesetas.



Canotiers Rustic Picos Menudos Marca Bersa  
Mimo Auténtico a Ptas. 6 con picos y ala de 4 y medio centímetros y Ptas. 10 igual marca canto redondo y ala de 5 y medio.

Imitación a Jipi Japa para hombre y niño a 4'50, 5 y 6 pesetas.



**Movimiento de viajeros**

Durante el día, de ayer entraron en Almería los siguientes viajeros hospitalizados en los hoteles que a continuación se expresan:

**Hotel Simón.** — Francisco Megías, Baeza; don Fernando Pital, don Lino Valor y don José Graell, de Granada; don José Araya, de Paracuellos; don Sebastián Capel, de Cobija; don Bartolomé Flores, de Motril; don Simón Fuentes y conde Pedro Juanista, de Garruchas; don Francisco Ferrer, de Vejer; don Antonio Jaya, de Baza.

**Hotel Continental.** — Don Juan Bueno, de Madrid; don José Pájares, de Guadix; don Fausto Giménez y Miguel Pardo, de Berja; don José Pérez, de Granada; don Germán Mínguez, de Granada; don Juan Figueras.

**Hotel Inglés.** — Don Ángel y doña Camila Gómez Gómez, de Lauro.

**Hotel la Perla.** — Don Regino Vidal, de Torreblanca.

**Hotel Comercio.** — Antonio Cuende, de Gergal; don Juan Cáceres Navarro, de Cuevas; don Alfonso Vistoso, de Cañada, don Francisco Cervantes López, don Gines Cervantes García, don Pedro Cervantes García de Túro; don Bernardo Ortega Carrillo, de Bedmar; don Antonio Pérez, de Níjar.

**Hotel Victoria.** — Don Antonio Martínez y don Eusebio Torres, de Níjar.

**Registro Civil.**

Nacimientos. — Francisco Torres López, Maia Mora del Rey, Antonio Cortés García, Antonia Martínez Salmerón, Josefina Yéter López, y Antonia Forte Galvez.

Defunciones. — Gerónima Rodríguez Campos, María Balón Calero, Salvador Serraché González y Rosa Pérez Sanchez.

Matrimonios. — José Ventura Martínez con Manuela Criados Berenguer.

**Movimiento carcelario**

Ayer fueron puestas en libertad Antonio Sánchez Andújar e Isidro Gallego.

Quedaron en noche recluidos 55 hombres y dos mujeres.

**Tributo de simpatía****SUSCRIPCION POPULAR**

Hasta la fecha las cantidades donadas para regalar a don Carlos Pérez Burillo el uniforme de Jefe Superior de Administración civil abierta por la Redacción de DIARIO DE ALMERIA, son las siguientes:

DIARIO DE ALMERIA	25 Pesetas
Don Arturo Giménez López	5 "
" Fernando Beloso	5 "
" Joaquín Cumella	5 "
" Juan Rull Vivas	5 "
" Domingo Alegria	5 "
" Juan Toranzo	5 "
" Alberto Orta	5 "
" Adolfo Cano	5 "
" Rafael García Casero	5 "
" Eduardo Idañez	5 "
" Manuel Júdex	5 "
" Pedro Almansa	5 "
" Manuel Fuentes	5 "
" Alcalde de la Ciudad señor Moreno	25 "
" Baltasar Asensio	5 "
" Ballesteros	25 "
" Eulogio Romay	5 "
" Francisco Escobar	5 "
" David Esteban	5 "
" Alejo Muñoz Saavedra	5 "
" Diego González Basurana	5 "
" Carlos Granados Ferrer	5 "
" Manuel Vicente Moreno	5 "

**Varias informaciones****Movimiento marítimo**

Ayer entró en nuestro puerto el vapor "Vicente La Reda" procedente de Alicante con carga general y 30 pasajeros para este puerto. Fueron despachado.

El vapor "Torres y Bajes" para Almería y escalas con carga general y pasajeros.

Ide "Vicente La Reda" para Almería con carga general y 18 pasajeros de tránsito.

Boleta "Carmencita" para Almería en lastre.

" Antonio Soler Bayona 5 "

" Juan Fernández Pardo 5 "

" Miguel García Langle 2 "

" Antonio Ramón Hernández 5 "

" Antonio Alonso Díaz 5 "

" José Pérez López 5 "

" Juan Salvador Zeta 5 "

" Rufina Breto Gorostiza 5 "

" José Terriza Gómez 5 "

" Pío Navarro 5 "

Delegado de Hacienda, señor Villa Hidalgo 25 "

Don Manuel García Entrena 5 "

" Francisco Yélamos 5 "

" Juan Fernández Aponte 5 "

" Manuel Marín Amat 5 "

" José Sánchez Entrena 5 "

" Emiliano Abad 5 "

" Baldomero López 5 "

" Trinidad Giménez Avilagón 5 "

" Plácido Langlo Moya 5 "

Asociación de la Prensa no diaria 15 "

" La Voz de Alerto 5 "

Don José Molero 5 "

" Rodolfo Lüssing 5 "

" Ricardo Pérez 2 "

" Juan Pérez 2 "

" Rafael Aguilera 1 "

" Alberto F. Capel 1 "

" Francisco Domínguez 1 "

" Julio Egía 5 "

" Gabriel Pradal 3 "

" Mariano Sánchez 5 "

" José Martínez Pérez 5 "

" Alfredo Rodríguez 5 "

" Emilio Estévez 5 "

" Antonio Salinas Toro 1 "

" Francisco Toro García 1 "

Señor Juez de Instrucción, don Eladio Niño y Balmaseda 5 "

Don Bernardo Rubio Capilla 5 "

" Carmelo Brifón 5 "

" Ramón Aparicio 5 "

" José Conde Rárraga 5 "

" Doña Concepción G. de Salazar 5 "

Don Luis Giménez Canga Argüelles 5 "

" Antonio Villegas 5 "

" Ramón Muñoz López 5 "

" Angel Pastor Giménez 5 "

" Ignacio Fernández López 5 "

" Francisco Sánchez González 5 "

" Francisco García Medina 5 "

" Agustín Iza 5 "

" Vicente Abad 5 "

" Cecilia de Goiztia 5 "

" Florentino Adrián 5 "

" Rafael García Montesinos 1 "

" José M. Rodríguez Zamora 1 "

" Antonio Ibañez 5 "

" Eugenio Casariego 5 "

" Antonio González Criado 5 "

" Gobernador Civil señor 5 "

" Ballesteros 25 "

" Eulogio Romay 5 "

" Francisco Escobar 5 "

" David Esteban 5 "

" Alejo Muñoz Saavedra 5 "

" Diego González Basurana 5 "

" Carlos Granados Ferrer 5 "

" Manuel Vicente Moreno 5 "

" Francisco de Burgos Segura 5 "

" Francisco Clemente Baeza 5 "

" Andrés Valverde 5 "

" Lorenzo Gallardo 5 "

" Diego Fernández Romay 1 "

" Francisco Barón Nande 1 "

" Francisco G. Gorordo 5 "

" Mariano López 5 "

" Francisco Rico 5 "

" Julio Gómez Blanes 5 "

" Luis Gay 5 "

" Adolfo Viciana 5 "

" Andrés Cassinello Barrosta 5 "

" José Gutierrez Arteta 5 "

" Alfredo Viciana 5 "

" José Vilches Clemente 5 "

" Carlos J. Vida 5 "

" José M. Arance 5 "

" Antonio López Fernández 5 "

" Manuel González Ayuso 3 "

" José Lozano 2 "

" José Labella Navarrete 5 "

" Juan Sánchez Sánchez 5 "

" José Orellana Garrido 5 "

" José Fernández Giménez 5 "

" Antonio Pérez Rull 2 "

" Angel Salas 5 "

" Rafael García Moreno 5 "

" Pablo Fábregas 5 "

" José Verardini 5 "

" Juan Gregorio Martínez 5 "

" Rafael Usero Calatrava 6 "

" Francisco Salinas Martínez 1 "

" José Pinillos Gomez 5 "

" Simón Puertas 10 "

" Emilio García Sofía 5 "

" Rafael Salinas 20 "

" Matías Acosta 10 "

" Miguel Gómez Navarro 5 "

" Manuel Orland 5 "

" José Manzano Fernández 5 "

" Juan Giménez 10 "

" Ambrosio Menas 5 "

" Francisco Blanes Alix 5 "

" Francisco Javier Cervantes 5 "

" José Usoro Martínez 5 "

" Guillermo Martínez Vizconti 5 "

" Pedro Muñoz Beltrán 5 "

" José Rubira García 5 "

" Juan León Lozano 5 "

" José Barrios 1 "

" Joaquín Alcalde Diaz 1 "

" Antonio Aguirre Fernández 5 "

" Francisco Oller 5 "

" José Santamaría 1 "

" Francisco Contreras González 1 "

" Ladislao Amézola 5 "

" Jorge Arribira 5 "

" Diego Diaz Moreno 1 "

" Francisco Palenzuela Diaz 1 "

" José Valverde 5 "

" Miguel Pardo 5 "

" Rogelio Sanchez Rodriguez 50 "

" Rafael Barrios Boria 1 "

" Antonio García García 5 "

" Zósimo Santamaría 2 "

" Francisco Perez Membrives 1 "

" Francisco Barceló García 5 "

" José Belda 5 "

" Juan Coroninas Bonet 5 "

# Servicio telegráfico y telefónico

Últimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Interesantes declaraciones de Romanones

Firmado por el conocido escritor Manuel Bueno publica el "Heraldo de Madrid" unas interesantes manifestaciones que le ha hecho el conde de Romanones acerca del actual momento político.

Declara el conde que no puede retroceder ni un paso en el camino emprendido a menos que el gobierno guarde la más decorosa compostura con las liberades públicas.

No improvise — agrega — criterios ni actitudes, sino que los extraiga de las realidades vivas de la política.

Se me vitupera por mis adversarios políticos de ir solidariamente en una protesta que no pasa de ser un homenaje a la constitución y de hacer campaña con los irreducibles adversarios del régimen. Es una coincidencia de principios que si no se hubiera manifestado abiertamente me humillaría como espíñol.

Se me ha acusado de asociar mi firma a la de un ex presidiario. Esto lo rechazo con desden, porque el señor Besteiro es un catedrático dignísimo y un hombre de alta condición.

Por eso yo lo respeto, aunque dista fundamentalmente de mis convicciones.

Hubiera querido asociar a un plan de gobierno las ideas de ese a quien despectivamente se llama presidiario.

Considero que puede muy bien instituirse un gobierno monárquico

con todas las variedades del progreso.

Recuerdo a tal efecto que del gobierno británico forma parte Lloyd George, político de marcada significación radical y del gobierno bisagra el socialista Vanderveld.

Con ello solo se sirve al rey reconciliando con el pueblo.

Los hechos, dijo terminando el conde, se encargará de demostrar esto que digo.

**La Barrera en Andalucía**

El Heraldo de Madrid comenta también en otro artículo que publica en el mismo editorial, las facultades extraordinarias que se han concedido al general La Barrera en Andalucía para las cuestiones de orden público, en virtud del decreto que userá Hoy La Gaceta.

Dicen que nubes se corredían facultades tan amplias a funcionario alguno.

Por lo mismo estima que deben usarse con gran tacto y discreción.

**NUEVO CONSEJERO**

Esta mañana ha jurado el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, con el ceremonial de costumbre, el general Rivadulla.

**Romanones**

en el campo

El conde de Romanones pasó hoy el día en su finca de Miralcampo.

Invitado por el expresidente del Consejo almohozó con él, el embajador de los Estados Unidos en España.

Considero que puede muy bien instituirse un gobierno monárquico

Mafiana se trasladará el conde de Romanones a Guadalajara para presenciar la proclamación de candidatos, entre los cuales figura.

**Uno que se separa y otro que se adhiere**

El ex-diputado señor Fregenal se ha separado de la política del conde de Romanones por haberle obligado este a que se retire de dicho distrito para que pueda presentarse el ex-ministro señor Argente.

En cambio el diputado señor Ortega se ha adherido a la política del conde de Romanones.

**La hornada electoral**

Algunos ministeriales calculan que entre conservadores, mauristas, y ciervistas se reunirán 250 diputados o 280 como mínimo.

Para obtenerlos el gobierno ha instalado la maquinaria electoral convenientemente, encasillando a 130 mauristas 48 ciervistas y 98 conservadores.

Claro está que para esto se tiene en cuenta que este gobierno en materia electoral no reparará en realizar toda clase de atropellos con tal de que la hornada produzca el cálculo enumerado.

Ya se hace hasta la clasificación del futuro Congreso en la forma siguiente.

23 ministeriales, incluyendo en ellos los datistas; 39 romano-nazarenos; 42 demócratas; 25 albiristas, 10 liberales de otros matices, 15 separatistas, 8 republicanos, 5 socialistas, 3

tradicionalistas, 2 integristas, 2 católicos y 26 sin clasificación.

**¿Qué pasa en Portugal?**

En la legación de Portugal se ha facilitado hoy una nota a la prensa desafiando que en la república lusitana haya habido movimientos revolucionarios.

**El distrito**

de Santiago

El ex-diputado tradicionalista señor Vázquez Melia ha retirado su candidatura por Santiago.

Se presentarán por dicho distrito el marqués de Estella frente al señor Llerena.

**El conflicto agrario**

Existen temores de nuevos conflictos en Andalucía, motivados por la recogida de la proxima cosecha.

Se ha confirmado que el conflicto agrario se ha extendido a Badajoz, Toledo y otras provincias.

El gobierno ha distribuido bastantes fuerzas de la guardia civil en las provincias donde se teme que ocurran desórdenes.

**De París a Marruecos en un vuelo**

Se reciben noticias de París participando que el teniente Roget acompañado del mayor Osrey salió con un biplano de 300 con motor de esencia.

Llegó a en un suelo vuelo que duró 16 horas a Marruecos.

El biplano pasó por Toars, Burdeos, San Sebastián, Madrid y Gibraltar.

Piensa tomar tierra esta misma noche en Tanger, Rabat o Casablanca.

**Maestre a Barcelona**

Esta tarde ha marchado a Barcelona el señor Maestre para ocuparse de los problemas de abastecimiento.

Antes de marchar el ministro se despidió del rey.

**De Autonomía universitaria.**

Se ha publicado una Real orden de Instrucción pública dirigida a los Universidades, para que detallen planes de enseñanza a fin de aplicar la autonomía.

**Dos disposiciones**

El rey ha firmado un decreto, aplicando a las industrias los comités paritarios.

También ha firmado el monarca otro decreto sobre adquisición de lotes de parcelas de predio, de particulares, determinado en los auxilios del Estado.

**Ortega Morejon**

En breve marchará a París el señor Ortega Morejon para sesionar de la tutoría del infante don Antonio de Orleans.

**Una recompensa**

El ministro de Servicios ha visitado al rey para entregarle la cruz Gengibre como premio a las buenas obras que realiza en favor de los prisioneros de guerra.

**En Consuegra ocurre graves sucesos**

Telegrafian de Toledo que según comunican de Consuegra se ha desarrollado graves sucesos en dicha localidad, motivados por discordancias electorales.

Se dice que la agresión la realizaron los socialistas, si bien parece que la provocación partió por parte de los conservadores.

Ha resultado un hombre muerto y varios heridos, de los elementos conservadores.

La fachada del Circulo Conservador está acerillada a balazos.

Las izquierdas darán mañana

una manifestación en el Teatro Bosque.

Es a instante muy comentada manifestación antelectoral que ha sido aplaudida los sindicalistas por los violentos en que esta concebida.

El próximo lunes dará una conferencia el señor Cambó en el Palacio de la Música Catalana.

En los centros políticos se ha bautizado la coalición monárquica con el nombre de los alabarderos.

**Del extranjero**

**La actitud de Italia**

Comunican de Roma. En el Consejo de Ministros, Orlando leyó informe respecto al trabajo de delegación italiana en la Conferencia de la paz.

El Gobierno ratificó su solar con Orlando, cumpliendo el plan de la delegación conforme lo establecido en los trabajos de la misma.

**El presidente**

Procedente de Roma a llegar a Paris el presidente de la República del Brasil.

**Banco Español de Crédito**

Bolsa de Madrid. Cambio del dia 24 de Mayo. Deuda 4.00 interior.

\* 5.00 Americano.

\* 4.00 Francés.

Libras cheques.

Banco de España.

Banco de Crédito.

**Optica**

Física, Matemáticas, Electricidad.

Se sirven toda clase de cristales arreglos a prescripción facultativa.

**Klejeria Francesa**

Decoraciones Pérez

Principio num. 22.— ALMERIA

# NAZARNORIMA

Purgante Japonés (Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable

ES UNA VERDADERA GOLOSINA

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuenta 25 céntimos.

**SELLO JAPONÉS "GIMEN" ANTINEURÁLGO**



Es más rápido, seguro e inofensivo, desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. El que sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel. Exquímico del Laboratorio municipal de San Sebastián. Depositario, Vicente Gimeno: Puertollano, Ciudad Real.

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

Visiten los Grandes Almacenes

San José de JUAN MORATA

Tiendas 15 y Azara 2

Los almacenes más surtidos—Grandes novedades—Los que más barato venden

Extraordinario surtido en lencería, sedería, fornería, Voiles estampados y lisos, inmenso surtido desde 0'60 ptas. en adelante —Especialidad en mantones de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelerías, Stores, visillos, camices para Sra. bordados, desde 2'50 ptas. en adelante —5.000 blusas últimas modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.—NOTA IMPORTANTE: Los géneros negros de estos almacenes son inalterables.

**PRECIO FIJO.—Se hacen exóticos regalos a los compradores**

BERJA (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890

Depositario para la provincia de Almería de los acreditados Quince y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA. Sulfatos de hierro y cobre, azufres y maquinaria Agrícolas. Almacenes Exportador de plantas aromáticas, medicinales, aromáticos medicinales, e industriales. Compraventas, en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, melones, plomos y otros artículos Agentes Representantes de conservas, coloniales, embutidos, salazones, galletas, chocolates, dulces pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMECQ muebles etc., etc.